

Los derechos de examen se fijan en 100 pesetas, que serán satisfechas por los aspirantes al presentar la instancia.

Los ejercicios y programa de la oposición son los que aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia antes indicado.

El Sauzal, 25 de junio de 1976.—El Alcalde.—5.594-E.

**18626** RESOLUCION del Ayuntamiento de Ibrós referente a la convocatoria para la provisión en propiedad mediante oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General.

1.º Denominación de la plaza: Auxiliar de Administración General de la plantilla del Ayuntamiento de Ibrós (Jaén).

2.º Coeficiente retributivo: 1,7.

3.º Presentación de solicitudes: Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Datos completos de esta convocatoria: Aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 179, de 4 de agosto de 1976.

En Ibrós a 5 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.183-E.

**18627** RESOLUCION del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 171, de fecha 27 de julio de 1976, se publican las bases de la convocatoria y programa que han de regir la oposición libre para proveer una plaza del subgrupo de Auxiliares de Administración General, yacente en la plantilla de esta Corporación. La plaza objeto de esta oposición está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los aspirantes presentarán sus instancias, dirigiéndolas al señor Alcalde, en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio. Dichas solicitudes podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Mairena del Aljarafe, 8 de septiembre de 1976.—El Alcalde. 6.573-E.

**18628** RESOLUCION del Ayuntamiento de Manises por la que se convoca oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Objeto: Proveer, mediante oposición, una plaza de Auxiliar de Administración General, con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan.

Presentación de instancias: Durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista en el texto de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases de la convocatoria se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 158, de 5 de julio del corriente.

Manises, 7 de julio de 1976.—El Alcalde-Presidente, Vicente Leporta.—5.598-E.

**18629** RESOLUCION del Ayuntamiento de Mugaros por la que se anuncia nueva convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes en plantilla para ingreso en el subgrupo de Auxiliares administrativos.

Habiendo quedado desiertas en la oposición convocada con fecha 1 de diciembre de 1975, este Ayuntamiento ha acordado nueva convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes en plantilla para ingreso en el subgrupo de Auxiliares administrativos, habiéndose publicado las bases y programa en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 269, del día 26 de noviembre de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mugaros, 19 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.612-A.

**18630** RESOLUCION del Ayuntamiento de Punta Umbría referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

Vacante en esta Corporación una plaza de Auxiliar administrativo, y previa autorización de la Junta Clasificadora de Des-

tinios Civiles, se convoca a oposición libre, para su provisión en propiedad, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7 y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la oposición se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y programa de la oposición se insertarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

Punta Umbría, 20 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.735-E.

**18631** RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente al concurso-oposición restringido entre Sargentos o Cabos de la Policía Municipal de este Ayuntamiento para provisión de una plaza de Suboficial.

Por el presente anuncio se convoca concurso-oposición restringido entre Sargentos o Cabos de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, para provisión de una plaza de Suboficial de dicho Cuerpo.

La plaza está dotada con el sueldo mensual de 13.538 pesetas, dos pagas extraordinarias reglamentarias, aumentos graduales del 7 por 100, incentivo transitorio de productividad de 8.600 pesetas y un complemento de destino mensual de 4.200 pesetas.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde, dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las bases íntegras de la convocatoria y el temario correspondiente han sido publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 83, de 12 de julio de 1976.

San Sebastián, 20 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.734-E.

**18632** RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición libre convocada para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º-1.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar dicha oposición, el cual ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, don Leoncio Oramas Tolosa, y como sustituto, el Teniente de Alcalde don Manuel Bethencourt Pestano.

Vocales:

Don Leopoldo de la Rosa Olivera, y como sustituto, don Juan del Castillo León, en representación del Profesorado Oficial del Estado

Don Rafael A. Arnanz Delgado (Secretario de la Corporación), y como sustituto, el Oficial Mayor don Ezequiel González Suárez.

Don Angel R. Muñoz de Dios, y como sustituto, don Joaquín Aguirre Ortega, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Pedro Antonio Aguiló Monjo, y como sustituto, don Miguel Díaz-Llanos La-Roche, en representación de la Abogacía del Estado en la provincia.

Secretario: Don José Vallino Ruiz de Arteaga, y como sustituto, don Sergio Fernando Bonnet Suárez, funcionarios del Cuerpo Técnico de Administración General.

Los interesados podrán impugnar el nombramiento de este Tribunal, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuando concurre alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, se pone en conocimiento de los aspirantes que al acto del sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos tendrá lugar el siguiente día hábil una vez transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de julio de 1976.—El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.—5.910-E.

**18633** RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Lucía referente a la oposición para la provisión en propiedad de cinco plazas de Guardias de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 151, de fecha 5 de julio de 1976, se inserta anuncio convocando oposición libre para cubrir en propiedad cinco plazas